

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vilm

PUENTE ALTO, 21 DIC 2015

N° 242 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006741	YANAC DÁVILA OSWALDO DIMAS	FILEMÓN 0231	ALMACÉN CON VENTA DE CECINAS, PRODUCTOS LÁCTEOS, MASAS DULCES, EMPANADAS, PASTELES, BAZAR Y PAQUETERÍA Y CIGARRILLOS
5005742	QUIJADA BARRIOS ZOILA ROSA	ALBERTO MAGNO 02606	ALMACÉN CON EXPENDIO DE CECINAS, LÁCTEOS, ABARROTES, BEBIDAS, PAN, PASTELES, EMPANADAS, BAZAR Y PAQUETERÍA
5006743	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN OMAR RIQUELME PÉREZ E.I.R.L	MAPULEMU 07135	OFICINA ADMINISTRATIVA DE OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN

1.2. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001529	SEPÚLVEDA HERRERA VÍCTOR RAÚL	LOS DESCUBRIDORES 0221	CONSTRUCTOR CIVIL

Regístrese, comuníquese y archívese


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA LEHRMANN ESCALANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)